

MÓDULOS	MATERIAS	ASIGNATURAS	CRÉDITOS
MÓDULO DE INVESTIGACIÓN	MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN EN LAS CIENCIAS PENALES	MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN EN LAS CIENCIAS PENALES –obligatoria It. Investigador–	3
	MEDIDAS CAUTELARES DEL PROCESO PENAL	MEDIDAS CAUTELARES DEL PROCESO PENAL –obligatoria It. Investigador–	3
	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	TRABAJO FIN DE MÁSTER –obligatoria It. Investigador–	9
MÓDULO PROFESIONAL	ASPECTOS PROBLEMÁTICOS DE LA INSTRUCCIÓN PENAL	ASPECTOS PROBLEMÁTICOS DE LA INSTRUCCIÓN PENAL –obligatoria It. Profesional–	3
	PRÁCTICAS EXTERNAS	PRÁCTICAS EXTERNAS –obligatoria It. Profesional–	6
	TRABAJO FIN DE MÁSTER (It. Profesional)	TRABAJO FIN DE MÁSTER –obligatoria It. Profesional–	6

## 5. Ordenación temporal del aprendizaje.

ASIGNATURAS	TEMPORALIDAD
ASPECTOS POLÉMICOS DEL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL	Primer semestre
ASPECTOS CONSTITUCIONALES DEL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL	
SISTEMA DE SANCIONES PENALES	
DERECHO PENAL JUVENIL	
COOPERACIÓN JUDICIAL PENAL INTERNACIONAL	
MODELOS DE POLÍTICA CRIMINAL	
POLÍTICA LEGISLATIVA PENAL	
POLÍTICAS DE SEGURIDAD INTERIOR	
VIOLENCIA DOMÉSTICA Y DE GÉNERO	
DERECHO PENAL ECONÓMICO: PROFUNDIZACIÓN EN PROBLEMAS FUNDAMENTALES	
DISCIPLINA URBANÍSTICA Y DELITOS RELATIVOS A LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y CONTRA EL MEDIO AMBIENTE	
DELITOS DE TRÁFICO DE DROGAS Y POLÍTICA CRIMINAL DE DROGAS	
DERECHO PENAL Y POLÍTICA CRIMINAL DE LA CORRUPCIÓN	
MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN EN LAS CIENCIAS PENALES	
MEDIDAS CAUTELARES DEL PROCESO PENAL	
ASPECTOS PROBLEMÁTICOS DE LA INSTRUCCIÓN PENAL	
PRÁCTICAS EXTERNAS	
TRABAJO FIN DE MÁSTER –It. Investigador–	
TRABAJO FIN DE MÁSTER –It. Profesional–	

*RESOLUCIÓN de 11 de enero de 2011, de la Universidad de Málaga, por la que se publica el Plan de Estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo.*

Obtenida la verificación del Plan de Estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y establecido el carácter oficial del Título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 12 de noviembre de 2010 (publicado en BOE de 16 de diciembre de 2010).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior, ha resuelto publicar el Plan de Estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo por la Universidad de Málaga, que queda estructurado conforme al siguiente Anexo.

Málaga, 11 de enero de 2011.- La Rectora, Adelaida de la Calle Martín.

## A N E X O

## PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO OFICIAL DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y POLÍTICAS DE DESARROLLO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

1. Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas.
2. Orientación: Profesional, Investigadora y Académica.
3. Distribución del Plan de Estudios en créditos ECTS por tipo de materia:

Tipo de Materia	Créditos
Obligatorias	43,5
Prácticas Externas	6
Trabajo Fin de Máster	10,5
Créditos totales	60

## 4. Contenido del Plan de Estudios.

MÓDULO	MATERIA	ASIGNATURA	ECTS
DESARROLLO	ECONOMÍA Y POLÍTICA DEL DESARROLLO	POLÍTICA DE DESARROLLO	3,5
		UNIÓN EUROPEA Y DESARROLLO	3,5
		FUNDAMENTOS AXIOLÓGICOS DEL DESARROLLO Y LA COOPERACIÓN	3
	MICROECONOMÍA	MICROECONOMÍA	3
	SOCIOLOGÍA DEL DESARROLLO	SOCIOLOGÍA DEL DESARROLLO	3
	SEMINARIO SOBRE CASOS PRÁCTICOS	SEMINARIO SOBRE CASOS PRÁCTICOS	3,5
COOPERACIÓN INTERNACIONAL	TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO	TEORÍA E INSTRUMENTOS DE LA COOPERACIÓN	4
		COOPERACIÓN ESPAÑOLA	3
	INICIATIVA PRIVADA EN LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO: EL PAPEL DE LA EMPRESA Y LAS ENTIDADES NO LUCRATIVAS	INICIATIVA PRIVADA EN LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO: EL PAPEL DE LA EMPRESA Y LAS ENTIDADES NO LUCRATIVAS	4
	DERECHO INTERNACIONAL Y DE LA COOPERACIÓN	DERECHO INTERNACIONAL Y DE LA COOPERACIÓN	3
METODOLOGÍA	ESTADÍSTICA Y ECONOMETRÍA APLICADAS	MÉTODOS ESTADÍSTICOS Y ECONOMÉTRICOS AL SERVICIO DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y EL DESARROLLO	3,5
		ECONOMETRÍA APLICADA	3,5
	MÉTODOS DE DECISIÓN EN EL ÁMBITO DE LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO	MÉTODOS DE DECISIÓN EN EL ÁMBITO DE LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO	3
APLICACIONES	PRÁCTICAS EXTERNAS	PRÁCTICAS EXTERNAS	6
	TRABAJO FIN DE MÁSTER	TRABAJO FIN DE MÁSTER	10,5

## 5. Ordenación temporal del aprendizaje.

ASIGNATURA	TEMPORALIDAD
POLÍTICA DE DESARROLLO	Primer Semestre
UNIÓN EUROPEA Y DESARROLLO	
FUNDAMENTOS AXIOLÓGICOS DEL DESARROLLO Y LA COOPERACIÓN	
MICROECONOMÍA	
SOCIOLOGÍA DEL DESARROLLO	
SEMINARIO SOBRE CASOS PRÁCTICOS	
MÉTODOS ESTADÍSTICOS Y ECONOMÉTRICOS AL SERVICIO DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y EL DESARROLLO	
ECONOMETRÍA APLICADA	
MÉTODOS DE DECISIÓN EN EL ÁMBITO DE LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO	Segundo Semestre
TEORÍA E INSTRUMENTOS DE LA COOPERACIÓN	
COOPERACIÓN ESPAÑOLA	
INICIATIVA PRIVADA EN LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO: EL PAPEL DE LA EMPRESA Y LAS ENTIDADES NO LUCRATIVAS	
DERECHO INTERNACIONAL Y DE LA COOPERACIÓN	
PRÁCTICAS EXTERNAS	
TRABAJO FIN DE MÁSTER	

*RESOLUCIÓN de 11 de enero de 2011, de la Universidad de Málaga, por la que se publica el Plan de Estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Finanzas, Banca y Seguros.*

Obtenida la verificación del Plan de Estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 12 de noviembre 2010 (publicado en BOE de 16 de diciembre de 2010).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior, ha resuelto publicar el Plan de Estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Finanzas, Banca y Seguros por la Universidad de Málaga, que queda estructurado conforme al siguiente Anexo.

Málaga, 11 de enero de 2011.- La Rectora, Adelaida de la Calle Martín.